

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S. A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 9 días del mes abril de 2019, a las 09h00 en el local de Importadora Tomebamba, ubicado en la Av. España 17-30 y Gil Ramírez Dávalos de esta ciudad, se reúnen los accionistas: Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar en calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía VAPCORPORACION CÍA. LTDA., también comparece como apoderado del Sr. Fernando Andrés Malo Vázquez; Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía VAZPRO S.A., el Sr. Juan Fernando Malo Aguilera; el Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega y el Sr. Carlos Patricio Muñoz González, quienes constituyen la totalidad del capital de la compañía, quienes renunciando a convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se encuentran presentes como invitados el Ing. Pablo Vázquez Rosales y Ing. Jorge Rojas, Comisario Principal de la compañía, quienes participan con voz, pero sin voto.

De parte de la administración están presentes la Ing. Pilar Tapia, Contadora General, Ing. Silvia Torres, Oficial de Cumplimiento.

Por unanimidad los accionistas designan al Dr. Felipe Coello Cordero como Presidente Ad-hoc, actúa como Secretario el Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega, Gerente.

Los accionistas por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2018:
 - Informe del Gerente.
 - Informe de Comisario.
 - Informe del Auditor Externo.
 - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018, en los que se incluye los siguientes documentos.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultados.
 - Cambios de Patrimonio.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Notas a los Estados Financieros.
- Recomendaciones del Directorio respecto de los documentos presentados a la Junta, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
2. Resolver respecto de los resultados de la compañía obtenidos en el ejercicio fiscal 2018.

SK

SK

SK
1
↓

3. Designación de Presidente, miembros del Directorio, Gerente, Comisarios Principal y Suplente.
4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.
5. Conocimiento del Informe del Oficial de cumplimiento correspondiente al año 2018 y su plan de trabajo para el 2019.
6. Conocimiento y de ser el caso aprobación de las modificaciones realizadas al Manual para la Prevención del Lavado de Activos
7. Reforma integral del estatuto social de la compañía.

Una vez aprobado el orden del día, el Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se lo pase a tratar en los siguientes términos:

Se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente quien presenta a la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, acto seguido da lectura al informe de comisario y de auditor externo, los accionistas no toman ninguna resolución hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

Sigue en uso de la palabra el Gerente quien presenta el Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, proyecta cuadros comparativos respecto al ejercicio anterior, explicando a detalle su contenido.

El Presidente consulta si existen inquietudes respecto de los documentos presentados, acto seguido los accionistas realizan algunas preguntas mismas que son satisfechas por el Gerente.

En este punto toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica que el Directorio sesionó y conoció los documentos que fueron presentados a la Junta no existiendo observaciones sobre los mismos, por lo que recomiendan a la Junta de Accionistas su conocimiento y aprobación.

Por Secretaría se toma votación a cada uno de los accionistas, quienes acogen la recomendación del Directorio y **resuelven:** 1. Aprobar el Informe de Gerencia por el año 2018. 2. Dar por conocidos los Informes de Comisario y Auditoría Externa por el año 2018. 3. Aprobar el Balance y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2018, entre los que se incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Se deja constancia conforme lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, de la abstención de los accionistas que forman parte de la administración.

Así también los accionistas presentes, luego de conocerse los resultados del ejercicio 2018, las proyecciones para el ejercicio 2019 y de deliberar sobre ellas por unanimidad resuelven disponer que el Gerente de la compañía presente al Directorio, para su sesión del mes de mayo de 2019, un plan integral de reducción de costos y gastos en función

del reducido volumen de negocio que tiene proyectado para el presente ejercicio 2019, así también respecto de la planificación y acciones que va a ejecutar para incrementar los ingresos de la compañía.

Se conoce el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

Hace uso de la palabra el Presidente quien indica que al haberse registrado pérdida en el ejercicio económico 2018, no cabe pronunciamiento respecto a este punto del orden del día.

A continuación, se trata el **TERCER PUNTO** del orden día:

Toma la palabra el Gerente, quien indica que es necesario proceder con el nombramiento de Presidente, Gerente, miembros del Directorio, Comisario Principal y Suplente para el año 2019.

Acto seguido por Secretaría se da lectura de los nombres de los funcionarios que ocupan actualmente los referidos cargos.

Después de algunas deliberaciones, por secretaría se toma votación y se deja constancia en acta que los accionistas por unanimidad resolvieron: 1. Reelegir al Ing. Pedro José Vázquez Malo como Presidente. 2. Reelegir al Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega como Gerente. 3. Reelegir al Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario Principal y al Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019. 4. El Directorio queda conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Econ. Pablo Fernando Vázquez Alcázar	Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero
Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva	Econ. Juan Fernando Vázquez Malo
Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez	Dr. Álvaro Agustín Vázquez Cueva

Se dispone que el Presidente y Gerente designados se extiendan sus nombramientos mutuamente, y realicen los trámites necesarios para su legalización en el Registro Mercantil.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: Reelegir a la compañía NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A., como auditora externa para el ejercicio económico 2019, facultando a la Administración la fijación de los honorarios y la suscripción del contrato respectivo.

Continuando con la sesión se pasa a conocer el **QUINTO PUNTO** del orden del día:

Por Secretaría se da lectura del Oficio presentado a la Gerencia por la Oficial de Cumplimiento Ing. Silvia Torres, en el cual se adjuntan el Informe de Oficial de Cumplimiento por el año 2018 y el plan de trabajo del año 2019, los cuales mediante

Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 21 de diciembre de 2018 y publicada en el Registro Oficial No. 396 Segundo Suplemento el 28 de diciembre de 2018, deben ser aprobados por la Junta de Accionistas. Acto seguido se da lectura del Informe y del Plan de Trabajo los cuales son puestos a consideración de los accionistas.

El Presidente consulta si existe alguna pregunta al respecto, sin existir pronunciamiento alguno mociona que los mismos se den por aprobados.

El Secretario consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia o alternativa a la planteada, caso contrario pide a los asistentes expresen su voto.

Los accionistas de viva voz secundan la moción del planteada por el Presidente y **resuelven:** 1. Aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el año 2018 y el Plan de Trabajo del año 2019, disponiendo que la Gerencia verifique su cumplimiento.

Se conoce el **SEXTO PUNTO** del orden del día:

El Gerente indica que cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Oficial de Cumplimiento dentro del término conferido en la primera disposición transitoria ha realizado la actualización al Manual de Prevención de Lavado de Activos, mismo que es puesto a consideración de los accionistas, explicando cuáles fueron los cambios incorporados.

El Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna pregunta respecto del contenido del Manual, no existiendo consultas, mociona que se dé por aprobada la actualización del Manual de Lavado de Activos presentado por la Oficial de Cumplimiento.

El Secretario toma la votación de rigor y los accionistas de viva voz secundan la moción del Presidente y por unanimidad **resuelven:** 1. Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos. 2. Disponer que el mismo sea socializado con el personal y funcionarios de la compañía, entregando una copia del mismo a cada uno. 3. Vigilar el estricto cumplimiento a las políticas de prevención de lavado de activos en el contenidas.

En el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, el Gerente explica que, debido a las reformas introducidas en la Ley de Compañías, mediante la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, expedida el diez de octubre de 2018 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 353 del 28 de octubre de 2018, es necesario realizar una reforma al estatuto social de la compañía, en cuanto se refiere a la forma y plazos para convocar a Junta General, utilización de medios electrónicos y validez de notificaciones electrónicas, en general se hizo una revisión completa de la redacción del estatuto, en el cual se ha integrado reformas anteriores con la finalidad de formar un solo cuerpo, indica que conjuntamente con los abogados del corporativo se ha preparado la propuesta de

reforma integral del estatuto social misma que es presentada a los accionistas y que formará parte integrante del acta.

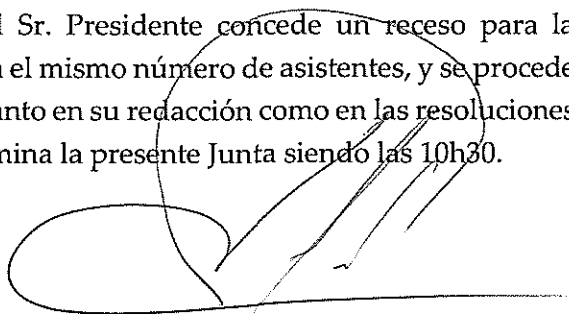
El Presidente consulta a los accionistas si tienen preguntas, sugerencias o alternativas a la propuesta planteada por la Gerencia. Los accionistas indican que no tienen otra propuesta y por unanimidad expresan su aprobación del texto de reforma integral del estatuto social de la compañía presentado por el Gerente.

Por Secretaría se toma votación a cada uno de los accionistas quienes por unanimidad **resuelven:** 1. Aprobar la reforma integral del estatuto social de la compañía conforme la propuesta presentada por el Gerente, documento que pasará a formar parte integrante del expediente de Junta y se incorporará a la escritura pública de reforma integral del estatuto social de la compañía. 2. Facultar al Gerente para que realice todos los trámites legales necesarios para el perfeccionamiento legal de la reforma integral del estatuto social de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas. Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta siendo las 10h30.



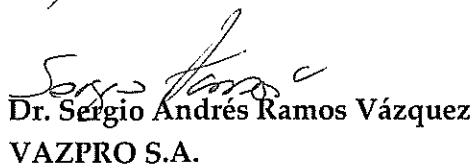
Dr. Felipe Coello Cordero
PRESIDENTE AD-HOC



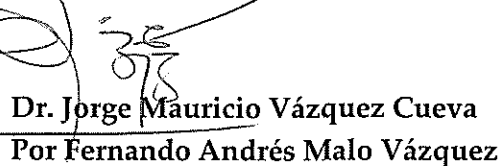
Econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.



Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva
VAPCORPORACION CÍA. LTDA.



Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
VAZPRO S.A.



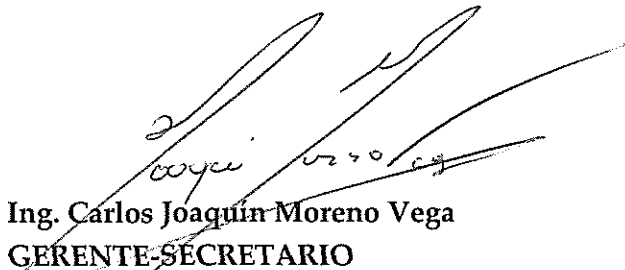
Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva
Por Fernando Andrés Malo Vázquez



Sr. Carlos Patricio Muñoz González



Sr. Juan Fernando Malo Aguilera



Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega
GERENTE-SECRETARIO

